DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629046

EXTRACTO

María Patricia Donoso Gomien, Abogado Notario Público Titular Vigésimo Séptima Notaría de Santiago, con oficio en Orrego Luco número 0153, Comuna de Providencia, certifico: Por escritura pública fecha 05 de marzo de 2025, Repertorio 1929-2025, doña VIVIANA ANDREA VILLENA SALDIAS, y don RUBEN DARIO NIETO SANTELICES, ambos domiciliados Avenida Nueva Providencia número 1901 piso 7, comuna de Providencia Santiago, en su calidad de únicos socios de INVERSIONES IRATI LIMITADA cuyo extracto de constitución social se inscribió a fojas 13200 número 8855 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2013, acordaron: Disolver dicha sociedad con fecha 5 de marzo de 2025, dejando establecido que la sociedad realizó ante el Servicio de Impuestos Internos el trámite término de giro con fecha 30/06/2023, de acuerdo al certificado folio nº 951415421 y liquidaron de común acuerdo patrimonio de la sociedad que, a la fecha de término de giro ascendía a la suma un millón de pesos, correspondiente al capital social aportado y que los comparecientes retiraron de común acuerdo en proporción a sus respectivos derechos societarios a su completa satisfacción otorgándose el más completo y total finiquito.- Otras estipulaciones escritura extractada. Santiago, 24 de marzo de 2025.